GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	02					
SUPERVISION						
INTERVENTORÍA	x					
TIPO DE INFORME *(Seleccione con x el tipo de informe)*	**PARCIAL**	☐	**PARA PAGO**	X	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	06/09/2024		Hasta:	22/11/2024	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	06/09/2024		Hasta:	30/11/2024	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	**NÚMERO:**	4600017281		
	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	01/08/2024		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Selección objetiva-Concurso de méritos		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			CON-15660		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:			6/09/2024		
OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA; EL ARO - VÍA PUERTO VALDIVIA - PRESA, EN EL MUNICIPIO DE ITUANGO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA					
ORGANISMO CONTRATANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA		
CONTRATISTA / CONVENIANTE		NOMBRE:	JET INGENIERIA SAS		
		NIT	802.024.876-8		
VALOR [$]:		INICIAL:	TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS MCTE $ 356.219.512 incluido IVA		
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
				N/A	N/A
		VALOR TOTAL:	N/A		
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:	4500063247		
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	19/07/2024		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:		INICIAL	Tres (3) meses		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			06/09/2024	06/12/2024	
			TIEMPO PRORROGADO	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
			N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
		1	04/12/2024	20/12/2024	23/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL			23/12/2024		
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS			SI		

INTERVENTOR	RAZÓN SOCIAL:	AYP SOCIEDAD DE PROFESIONALES SAS
	NÚMERO DE CONTRATO:	4600017351
% DE EJECUCION FISICA		**57,6%**
% DE EJECUCION DE RECURSOS		**0%**

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

Durante el periodo comprendido entre el 6 de septiembre y el 30 de noviembre de 2024, el contratista ejecutó diversas actividades técnicas relacionadas con los estudios y diseños del proyecto. Inicialmente, se avanzó en el levantamiento topográfico mediante el uso de equipos RTK, logrando identificar elementos relevantes del terreno y entregando avances preliminares ajustados a las observaciones de la interventoría. Paralelamente, se desarrollaron estudios de suelos, incluyendo 22 apiques y sondeos profundos para evaluar condiciones geotécnicas, cuyas muestras fueron sometidas a ensayos de laboratorio. En el componente de diseño geométrico y de pavimentos, se presentaron entregas preliminares que atendieron observaciones técnicas, mientras que en los estudios de tránsito se ajustaron metodologías y se efectuaron análisis detallados en mesas de trabajo, actualmente en proceso de revisión final. Adicionalmente, se realizaron avances en estudios de geología y geomorfología, así como en el diseño de trazado, seguridad vial y señalización, pendientes de ajustes y aprobación definitiva. A pesar de estos avances, se identificaron atrasos en componentes clave como diseño hidráulico, diseño estructural y estabilidad de taludes, afectando parcialmente el cronograma inicial. Las actividades estuvieron acompañadas de revisiones y ajustes para garantizar el cumplimiento técnico y normativo del proyecto.

Durante el periodo evaluado, la interventoría llevó a cabo un seguimiento riguroso y detallado de las actividades ejecutadas por el contratista, asegurando el cumplimiento técnico, normativo y contractual del proyecto. Se realizaron revisiones exhaustivas de las metodologías y entregas preliminares de los componentes técnicos, incluyendo topografía, estudios de suelos, diseño geométrico, pavimentos, geología y geomorfología, así como estudios de tránsito. Estas revisiones permitieron emitir observaciones oportunas y recomendaciones técnicas para garantizar la calidad de los productos presentados. Además, se organizaron mesas de trabajo periódicas para analizar avances y anticipar posibles ajustes, facilitando una supervisión proactiva. La interventoría también efectuó un control constante de la programación del proyecto, identificando áreas críticas y recomendando acciones correctivas frente a los atrasos identificados, especialmente en componentes como diseño hidráulico y estabilidad de taludes. Asimismo, se realizaron visitas técnicas en la zona de influencia para validar información de campo y fortalecer la articulación con actores locales. Finalmente, se destacó la gestión eficiente del equipo interventor, asegurando un control adecuado del personal y los recursos asignados, y garantizando que las actividades se desarrollaran conforme a los estándares de calidad y los objetivos del contrato.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO:

A continuación, en la siguiente tabla se realiza el resumen de los principales componentes y estado de las actividades. Se relaciona a saber:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
ESTUDIO DE TRANSITO	100	100	Informe de Interventoría	
ESTUDIO TOPOGRÁFICO	100	100		
DISEÑO GEOMÉTRICO	100	90		
GEOLOGÍA	100	90		
ESTUDIO DE SUELOS PARA ESTRUCTURAS	0	80		
ESTUDIO DE HIDROLOGIA	100	50		
DISEÑO DE PAVIMENTOS	100	90		
ESTUDIO ESTABILIDAD DE TALUDES	100	50		
DISEÑO DE ESTRUCTURAS	100	50		
TOTAL	**70,82**	**57,6**		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: El método para calcular el porcentaje de ejecución en el periodo informado se basa en el seguimiento de entregables definidos por el consultor. Se realiza el corte de actividades que permite reflejar el estado actual y el progreso de las actividades, comparando lo ejecutado con lo programado a través de los entregables y productos específicos del proyecto. De esta manera, se analiza cuántos de estos elementos han sido completados hasta el momento del corte.

2.1.1.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO:

En relación al seguimiento del componente social del contrato, es de destacar que, debido a la naturaleza del proyecto, en el cual las actividades de campo se centran en aspectos geológicos y geotécnicos, el componente social durante la ejecución de sus actividades es limitado.

2.1.1.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO:

De acuerdo a la documentación contractual, ítem 2.2.4 de los estudios previos, "*El contratista debe conocer las politicas y normas del Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, en especial con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible No. 1076 de 2015 y las normas que lo modifiquen, complementen o adicionen, que compila la normatividad ambiental expedida por el Gobierno Nacional, entre otras, el Decreto 2041 de 2014 (Articulos 7, 8 y 9) que reglamenta el trámite de Licencias Ambientales, que señala los proyectos, obras o actividades que requieren tramite de Licencia Ambiental. Si dentro de la ejecución del contrato de consultoria, eventualmente se requiere tramitar algún permiso ambiental por el uso y/o aprovechamiento de algún recurso natural renovable (concesión de aguas, ocupaciones de cauce, aprovechamiento forestal, vertimientos, emisiones atmosféricas, entre otros), para dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente, el contratista de Consultoria tramitara el respectivo permiso y cumplira con las obligaciones impuestas por la Autoridad Ambiental competente bajo su costo, todos los permisos tanto ambientales como mineros deberán ser tramitados por el contratista de Consultoria*."

2.1.1.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO:

Durante el tiempo transcurrido del proyecto se ha realizado los pagos de seguridad social y demás obligaciones que exige la ley a los profesionales adscritos al contrato, por parte del consultor, así como por parte de la interventoría. De igual manera, en los correspondientes informes manifiestan el cumplimiento de la normativa asociada a la seguridad y salud en el trabajo de los trabajadores que han realizado trabajos de campo, así como el personal de oficina.

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO:

A continuación, en la siguiente tabla se realiza el resumen de las principales actividades de índole administrativo y su estado. Se relaciona a saber:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Presentar informes mensuales	CUMPLE	Entrega documento	N/A
ACTA DE INICIO	CUMPLE	Entrega documento	
ACTUALIZACION DE POLIZAS	CUMPLE	Entrega documento	
CRONOGRAMA	CUMPLE	Entrega documento	
Asistencia a reuniones y comités de seguimiento	CUMPLE	Asiste	

Pólizas Seguros del Estado consultoría según acta de inicio, No. 85-44-101131031:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento de contrato	06/09/2024	06/06/2025	$71.243.902,42
Pago de salarios y prestaciones sociales	06/09/2024	07/12/2027	$92.617.073,12
Calidad del servicio	07/12/2024	01/12/2029	$71.243.902,40

Responsabilidad civil extracontractual No. 85-40-101060002.

Pólizas Seguros del Estado interventoría según acta de inicio, No. 11-44-101232455:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento de contrato	06/09/2024	22/06/2025	$11.775.300,00
Calidad del servicio	23/12/2024	23/12/2029	$11.775.300,00
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	06/09/2024	25/12/2027	$17.662.950,00

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

El departamento de Antioquia viene cumpliendo sus obligaciones a través del supervisor designado, el Ingeniero Simón Jaramillo.

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 356.219.512	$0	$0	$ 356.219.512
2. Adiciones	$0	$0	$0	$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$ 356.219.512	$0	$0	$ 356.219.512
4. Anticipos	$0	$0	$0	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$0	$0	$0	$0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$0	$0	$0	$0
7. Recursos ejecutados	$0	$0	$0	$0
8. Recursos no ejecutados	$ 356.219.512	$0	$0	$ 356.219.512

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: El pago del contrato se realiza de acuerdo a las estipulaciones del capítulo 5 Forma de pago del Anexo 1 - Anexo técnico de los estudios previos, correspondiente a pagos mensuales.

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

Durante el periodo de ejecución del contrato se ha realizado las reuniones técnicas y administrativas en pro de velar y acordar los temas particulares durante la ejecución del contrato.

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	OBSERVACIONES
16/08/2024	Reunión previa al inicio	Se discuten asuntos relevantes previos al inicio y se programa visita al sitio para socialización del inicio de los estudios y diseños.
26/08/2024	Socialización inicio E&D	Visita conjunta de socialización del proyecto.
19/10/2024	Comité de seguimiento No.1	Revisión del estado de avance de los estudios y diseños contratados, seguimiento de la programación y cumplimiento de entregas por parte del consultor. Consultor se compromete con entregas para recuperar retrasos presentados.
5/11/2024	Comité de seguimiento No.2	El Ing. Fabio Martínez, consultor de Estudios y Diseños, presentó los avances en los estudios de tránsito, geología y geomorfología, destacando que varios estudios están en revisión y algunos alcanzan un avance del 90%. El Ing. César Mosquera, de la Interventoría, subrayó la importancia de cumplir con los plazos de entrega de documentos clave y la necesidad de revisar las observaciones realizadas. El Ing. Simón Jaramillo, de la Gobernación, enfatizó que todos los productos en lo posible deben ser aprobados antes del 6 de diciembre para evitar complicaciones en la etapa de cierre del proyecto. Se acordó mantener reuniones semanales para monitorear el progreso en la ejecución.
13/11/2024	Comité de seguimiento No.3	El consultor presentó a la interventoría los avances del diseño geométrico previamente entregado, destacando una observación realizada por la interventoría relacionada con las longitudes excesivas de los taludes, derivadas del pre-diseño proporcionado por EPM. Tras verificar esta situación en conjunto con la supervisión, se confirmó que dichos taludes presentan dimensiones e inclinaciones significativas, lo que podría representar altos riesgos técnicos y económicos en términos de estabilización. En consecuencia, la interventoría reiteró la necesidad de ajustar el diseño geométrico, priorizando una solución más viable y eficiente. La supervisión manifestó su conformidad con esta recomendación, concluyéndose que en el próximo comité técnico se revisarán los ajustes realizados y las posibles alternativas propuestas para mitigar estos impactos.
15/11/2024	Comité Ambiental	Se llevó a cabo un comité virtual con la participación de los profesionales ambientales y prediales del consultor y de EPM, durante el cual se socializó la información predial y ambiental relacionada con el proyecto. Ambas partes se comprometieron a remitir dicha información al consultor, considerando su importancia crítica para el correcto desarrollo y avance del proyecto. Este insumo resulta fundamental para proceder con los ajustes necesarios en el diseño geométrico, garantizando la alineación del proyecto con los requerimientos técnicos y normativos.
18/11/14	Comité de seguimiento No.4	El consultor presentó los avances obtenidos tras realizar ajustes al diseño geométrico, socializando la información mediante la exposición de los nuevos cortes y rellenos propuestos, considerando el ajuste en el alineamiento vertical. Durante la sesión, se solicitó al consultor elaborar un

		presupuesto tentativo que compare las diferencias económicas entre la primera alternativa presentada y la actual, así como un cálculo detallado de los volúmenes correspondientes a ambas alternativas. La interventoría enfatizó la necesidad de mayor agilidad y prontitud en la entrega de estos avances, dado el tiempo transcurrido en la ejecución del contrato. Adicionalmente, se reiteró la importancia de dar alcance a las observaciones realizadas previamente a los componentes de pavimentos, geología y topografía, para garantizar el cumplimiento de los objetivos técnicos y contractuales del proyecto.
21/11/24	Comité de Seguimiento No.5	Se llevó a cabo un comité de seguimiento con la participación del profesional en diseño geométrico y geotécnico de la consultoría, el profesional en diseño geométrico de la interventoría y la supervisión. Durante la reunión, el consultor expuso nuevamente las desventajas de la Alternativa 1 y las posibles soluciones planteadas. La interventoría reiteró las observaciones previamente emitidas de manera formal al diseño geométrico y enfatizó la necesidad de realizar los ajustes correspondientes, lo cual fue respaldado y acordado por todas las partes. El consultor solicitó una prórroga en el plazo del contrato, argumentando los retrasos ocasionados por la falta de información inicial. Sin embargo, esta solicitud no fue aprobada, y se le instó a ajustar los tiempos del proyecto, implementar un plan de contingencia y presentar los ajustes finales lo antes posible. La interventoría, por su parte, manifestó su disposición para apoyar el proceso mediante la revisión progresiva de entregas parciales durante el desarrollo de los ajustes, con el objetivo de agilizar el proceso y garantizar una retroalimentación más eficiente.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: El Departamento de Antioquia, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, pagará al interventor el valor correspondiente al mes, una vez sean revisados aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la interventoría, todos los componentes o productos establecidos en el presupuesto, realizados por el consultor y estos sean enviados a la entidad, previa presentación de la respectiva acta de costos, con el visto bueno del Supervisor del contrato designado por la Secretaría de Infraestructura Física. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. Los pagos por realizar deberán corresponder a los avances de los productos y productos finalizados, de acuerdo con la programación establecida y aprobada la supervisión designada.

ACTA PARCIAL NO.1: Se realiza presentación y cobro del acta parcial No.1 por parte del consultor, por un valor de $ 102.154.511 CIENTO DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS ONCE PESOS, correspondiente a un 28,6 % frente al valor total del contrato, teniendo como saldo un valor de $254.065.000,00.

ACTA PARCIAL DE CONSULTORÍA No. 1

Periodo: de 6 de septiembre de 2024 a 30 de noviembre de 2024

"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA VÍA EL ARO-VIA PUERTO VALDIVIA-PRESA EN EL MUNICIPIO DE ITUANGO- ANTIOQUIA"

PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO					ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO TOTAL		SALDO	
N°	TÍTULO DEL ENTREGABLE	PESO % DEL ENTREGABLE SOBRE EL VALOR TOTAL	IVA ENTREGABLE ($)	VALOR TOTAL DEL ENTREGABLE ($)	PORCENTAJE	VALOR TOTAL	PORCENTAJE	VALOR TOTAL	PORCENTAJE	VALOR TOTAL	PORCENTAJE	VALOR TOTAL
I	ESTUDIO DE TRÁNSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO	3,34%	$ 1.900.000	$ 10.000.000,0			100%	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	0%	-
II	ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS	5,01%	$ 2.850.000	$ 15.000.000,0			100%	15.000.000,00	100%	15.000.000,00	0%	-
III	ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO, SEGURIDAD Y SEÑALIZACIÓN VIAL	4,0%	$ 2.280.000	$ 12.000.000,0			0%		0%		100%	12.000.000,00
IV	ESTUDIO DE GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA LOCAL	5,0%	$ 2.850.000	$ 15.000.000,0			90%	13.500.000,00	90%	13.500.000,00	10%	1.500.000,00
V	ESTUDIO DE SUELOS PARA DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES Y OTRAS ESTRUCTURAS	11,7%	$ 6.650.000	$ 35.000.000,0			0%		0%		100%	35.000.000,00
VI	ESTUDIO DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN	6,7%	$ 3.800.000	$ 20.000.000,0			0%		0%		100%	20.000.000,00
VII	ESTUDIO GEOTÉCNICO Y DISEÑO DE PAVIMENTOS	16,7%	$ 9.500.000	$ 50.000.000,0			90%	45.000.000,00	90%	45.000.000,00	10%	5.000.000,00
VIII	ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACION DE TALUDES, TERRAPLENES, ZONAS DE DISPOSICIÓN DE SOBRANTES Y PUNTOS CRÍTICOS	13,4%	$ 7.600.000	$ 40.000.000,0			0%		0%		100%	40.000.000,00
IX	ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	5,0%	$ 2.850.000	$ 15.000.000,0			0%		0%		100%	15.000.000,00
X	ESTUDIO Y DISEÑO DE URBANISMO Y PAISAJISMO	3,3%	$ 1.900.000	$ 10.000.000,0			0%		0%		100%	10.000.000,00
XI	ESTUDIO COMPONENTES AMBIENTAL Y SOCIAL	10,0%	$ 5.700.000	$ 30.000.000,0			0%		0%		100%	30.000.000,00
XII	ESTUDIO DE SEGURIDAD VIAL (PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO)	3,34%	$ 1.900.000	$ 10.000.000,0			0%		0%		100%	10.000.000,00
XIII	ESTUDIO GESTION PREDIAL	6,0%	$ 3.420.000	$ 18.000.000,0			0%		0%		100%	18.000.000,00
XIV	ESTUDIO DE ANÁLISIS Y GESTIÓN DEL RIESGO Y SOSTENIBILIDAD	2,7%	$ 1.520.000	$ 8.000.000,0			0%		0%		100%	8.000.000,00
XV	ESTUDIO ESTIMACIÓN DE CANTIDADES DE OBRAS, COSTOS Y PRESUPUESTOS (INCLUYE PROCESO CONSTRUCTIVO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	2,7%	$ 1.520.000	$ 8.000.000,0			0%		0%		100%	8.000.000,00
XVI	INFORME FINAL EJECUTIVO	0,3%	$ 190.000	$ 1.000.000,0			0%		0%		100%	1.000.000,00
	PROVISIÓN PARA EL PAGO DE PRIMAS DE GARANTÍAS - Estimado	0,8%	$ 445.384	$ 2.344.127,0			100%	2.344.127,00	100%	2.344.127,00	0%	-
COSTO BASICO DE ESTUDIOS				$ 290.344.127,0				$ 85.844.127,0		$ 85.844.127,0		$ 213.000.000,0
IVA=19%				$ 56.875.385,0				$ 16.310.384,1		$ 16.310.384,1		$ 40.565.000,0
COSTO TOTAL DE ESTUDIOS (INCLUIDO IVA=19%)				$ 356.219.512,0				$ 102.154.511,1		$ 102.154.511,1		$ 254.065.000,0

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial		$ 356.219.512		$0		$ 356.219.512	
Adiciones	$0	$0					
Pago No.1 / Desembolso			$ 102.154.511	NA	$102.154.511	$254.065.000,00	
TOTALES		$ 356.219.512			$ 356.219.512		

De conformidad con el Recibo a Satisfacción de fecha 1 de diciembre de 2024, el interventor autoriza el pago No. 1 al contratista, por valor de $ 102.154.511.

5. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante certificación que deberá ser aportada por la interventoría en el momento de presentación del acta de pago. Adicionalmente, el interventor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista, que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato.

A la fecha, durante la ejecución del contrato no se han materializado riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no hayan sido contemplados en la matriz de riesgos. Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución y liquidación contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

Durante este período se ha identificado un atraso del 13% respecto al cronograma de ejecución establecido. Este retraso se encuentra mayormente asociado a la falta de avance en la actividad relacionada con los el diseño geométrico, predial y ambiental, los cuales no han cumplido con el porcentaje de avance programado para la etapa actual. Adicionalmente, aunque se han presentado progresos en los componentes topográficos, de tránsito y geométricos, pavimentos, suelos y geología dichos avances no han alcanzado los niveles esperados según la planificación inicial, debido a dificultades en la obtención de información base. Estos factores han incidido de manera directa en el desempeño general del proyecto, impactando negativamente el cumplimiento del cronograma, por lo cual se considera necesario implementar medidas de mitigación para asegurar la recuperación del tiempo y el alineamiento con los objetivos trazados en el plan de trabajo.

Se han realizo mesas de trabajo y comités semanales con el fin de trabajar en conjunto y tener una mejor retroalimentación y seguimiento de los avances.

Se realizaron también reiteraciones y apremios al contratista, esto con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

- La interventoría ha venido realizando de manera eficiente sus labores con el fin de dar correcto desarrollo al proyecto.
- Se realizo Apremio No.1 al consultor, por incumplimiento al cronograma de actividades aprobado.
- Se realizo Apremio No.2 al consultor, por incumplimiento al cronograma de actividades aprobado.
- Se han realizado reiteraciones de entrega al contratista.
- Se presenta acta parcial No.1 por parte del consultor.
- Se firma y aprueba acta parcial No.1 de consultoría.
- Se realiza suspensión al contrato de consultoría, desde el 04 de diciembre hasta el 19 de diciembre, teniendo así, como nueva fecha de terminación el día 23 de diciembre del 2024.

- Se realizo suspensión al contrato de interventoría, desde el 04 de diciembre hasta el 19 de diciembre, teniendo así, como nueva fecha de terminación el 07 de enero de 2024.

9. ANEXOS

10 DIC. 2024

- Paz y salvo de pago de seguridad social presentado por el contratista.
- Certificado de paz y salvo de la consultoría expedido por la interventoría.
- Recibo a satisfacción de la interventoria al Acta 1 presentada por el Consultor.
- Acta parcial de cobro del Acta 1, con el detalle de cantidades del cobro.

DIANA PATRICIA MORALES PEREZ
Representante Legal interventoría
A&P SOCIEDAD DE PROFESIONALES SAS
NIT. 900.461.752-2